

## **PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA ADJUDICACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, DE UN CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA, ASESORAMIENTO Y REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS PROMOCIONALES DE GRAN CANARIA ME GUSTA DURANTE EL AÑO 2024**

### **EXPEDIENTE 07/2024**

#### **ANTECEDENTES**

La Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Gran Canaria ha recibido una subvención del Cabildo de Gran Canaria para la realización de acciones de promoción y comercialización de productos locales agroalimentarios de la isla de Gran Canaria durante el 2024, que serán financiadas por la Consejería de Desarrollo Económico, Industria, Comercio y Artesanía.

La finalidad de este proyecto es la de aumentar la notoriedad y favorecer la promoción, comercialización y consumo de los productos de la isla de Gran Canaria, contribuyendo a incrementar y consolidar la presencia del tejido empresarial y productivo insular de los sectores agrícola, ganadero, pesquero y alimentario en general, en los principales mercados de ámbito local, nacional e internacional, para lo que se pondrán en valor las cualidades que tienen estos productos.

En este contexto, y con la experiencia adquirida de los pasados años se ha detectado la necesidad de contar con un servicio permanente de asistencia técnica para el asesoramiento, la ejecución y la promoción de la programación de las acciones que se realicen durante el año 2024 en el marco del programa Gran Canaria Me Gusta.

Para ello, debemos realizar un contrato de asistencia técnica y servicio para el desarrollo de los eventos promocionales de Gran Canaria Me Gusta tanto a nivel local, insular o nacional, donde contemos con un equipo para el apoyo, asesoramiento, coordinación de equipos, contacto y relaciones con productores, dinamización de eventos, gestión y envío del material además de la generación de imágenes y contenidos durante todo el año y con una disponibilidad inmediata.

La Cámara no cuenta con medios propios para la realización de las anteriores acciones, por lo que convoca esta licitación para la contratación de la asistencia técnica de asesoramiento y realización de los eventos promocionales de Gran Canaria Me Gusta durante el año 2024.

## **PRESTACIONES**

Este pliego tiene por objeto la contratación por parte de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Gran Canaria (en adelante Cámara de Comercio de Gran Canaria) de una entidad que se encargue de la realización de los siguientes servicios en los eventos promocionales del Programa Gran Canaria Me Gusta

**Asesoramiento técnico especializado.** Este asesoramiento general incluirá la resolución de consultas sobre todos aquellos temas de interés para la gestión del programa y la participación de la adjudicataria en todas las reuniones que se requieran para la realización de propuestas, valoración de actuaciones, realización de informes y desarrollo de las acciones y proyectos relacionados con la promoción y comercialización de los productos locales agroalimentarios de Gran Canaria, así como de su gastronomía. Se deberá asignar a un experto determinado para este servicio.

**Servicio de publicidad.** que incluirá la creatividad y producción gráfica, material promocional y de publicidad de todas las acciones que se desarrollen en el marco del programa Gran Canaria Me Gusta. Esto incluirá realización de fotografías de productos y productores, si fuera necesario. El objetivo principal es promocionar la marca Gran Canaria me Gusta y los eventos que organicen Cámara y Cabildo con dicha marca Gran Canaria. Podrán incluirse, a petición de la contratante, la preparación de elementos de arquitectura efímera, cartelería, programa de actividades, señalizaciones, cartelería, vinilos, etc., así como sus aplicaciones. Se deberá contar y asignar a un diseñador gráfico para este servicio.

**Servicio de organización y apoyo de actividades gastronómicas** para la participación en ferias locales, regionales y nacionales y organización de catas, degustaciones, maridajes y/o talleres gastronómicos. La empresa adjudicataria contará con la presencia en este tipo de servicios, siempre que se solicite, de un locutor-presentador para realizar las presentaciones y explicaciones de las actuaciones que se realicen en los citados eventos.

Estos eventos serán como mínimo, salvo aplazamiento o suspensión:

- Apoyo a la participación con stand conjunto en la feria Salón Gourmet en IFEMA, Madrid.
- Apoyo a la participación con stand propio en la feria GASTROCANARIAS en Recinto Ferial de Santa Cruz de Tenerife.
- Apoyo a la realización de eventos locales.
- Apoyo a la organización de ferias productos en diferentes municipios de la isla.
- Campañas de promoción de productos en mercados o zonas comerciales.
- Reconocimiento a los establecimientos de restauración de Gran Canaria.

La presencia en estas ferias y eventos deberá ser coordinada por el adjudicatario que deberá dar respuesta a cuantos problemas pudieran surgir.

Este servicio incluirá la puesta a disposición y costes del equipo necesario, debiendo contar, al menos, con cinco personas, un director de proyectos, que deberá tener experiencia acreditada en la organización de eventos gastronómicos tanto nivel nacional como en Canarias, dos técnicos de producción, un coordinador gastronómico que supervisará las actuaciones y un diseñador gráfico. El coordinador gastronómico debe ser un profesional que deberá tener al menos siete años de experiencia acreditada en gastronomía canaria o grancanaria y estar disponible para cualquier incidencia que pueda surgir a la Consejería de Desarrollo Económico, Industria, Comercio y Artesanía del Cabildo de Gran Canaria y/o de la Cámara dentro de la gestión de los citados eventos.

5 personas: asesor gastronómico y coordinador, jefe de producción y un diseñador gráfico además de dos técnicos de apoyo, con experiencia acreditada en organización de eventos gastronómicos a nivel nacional.

El adjudicatario tendrá que aportar toda la infraestructura, medios y materiales necesarios para la participación, con las máximas garantías y calidad, en estos eventos y aunque los productos utilizados serán suministrados por los propios productores, el adjudicatario tendrá que asumir el coste de cualquier materia prima adicional o secundaria necesaria para la elaboración de las recetas que se propongan, así como del material o soporte para su degustación, para presentaciones o decoración de espacios hasta un máximo de 1.000 euros.

Asimismo, tendrá que poner los medios necesarios para garantizar la buena ejecución de las actuaciones para la que deberá tener en cuenta, en cada caso, la calidad de los ponentes, de las recetas y productos utilizados, así como la limpieza e higiene del material durante la celebración del evento, el uso de la cocina portátil o fija, así como los utensilios habituales para este tipo de eventos.

**Además de deberá dar un servicio auxiliar de relaciones públicas y atención al cliente en cada evento**, previa solicitud de la persona responsable del programa, la adjudicataria deberá prestar un servicio de auxiliares de relaciones públicas o de atención al cliente que consistirá en una persona que servirá de apoyo al desarrollo del propio evento y que incluye la atención, recepción y apoyo en circunstancias concretas, como la inauguración o cualquier actividad recogida en la planificación que requiera de un apoyo profesional, como por ejemplo, la atención de personas invitadas, entre otros, además del asesoramiento, apoyo, gestión de incidencias, captación y selección de participantes en las acciones que se organicen bajo la marca Gran Canaria Me Gusta dirigido a productores, distribuidores y empresas de restauración participantes en las acciones del programa.

Todos los gastos que se generen en el desarrollo de esta prestación de servicios estarán incluidos en la oferta, salvo los de traslados y alojamiento de eventos realizados fuera de Gran Canaria.

## **CRONOGRAMA**

La adjudicataria deberá estar en disposición de comenzar a realizar los servicios de forma inmediata y simultánea una vez se adjudique el contrato. Estos servicios deberán prestarse de manera continuada desde su adjudicación hasta el mes de julio de 2024, inclusive.